

SALTA, 11 ABR 2025

RES. H. N° 0352/25

EXPTE. N° 4062/25.

VISTO:

La Res. H. N° 331/25, mediante la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación **simple** para la asignatura **Fundamentos de Prehistoria y Arqueología** de la carrera de Antropología - Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

Que Departamento de Personal y Dirección Administrativa Contable informan que el cargo se encuentra vacante por creación Res. C. S. N.º 198/23 y Res. C. S N.º 377/23, cargo ocupado en carácter suplente por V. Torres Res. H. N.º 1763/23;

Que la presente convocatoria cumple con lo establecido en la normativa vigente Res. C. S. N ° 661/88 y modificatorias, en el sentido de fijar periodo de publicidad, integración de jurado y veedores;

Que los miembros propuestos reúnen las condiciones requeridas en el Artículo 24° de la Res, CS. N° 661/88 y modificatorias;

Que el Consejo Directivo resuelve aprobar el Jurado y veedores propuestos;

Que la Universidad Nacional de Salta estableció modificaciones transitorias mediante Res. CS 152-21 al Reglamento de Concursos Regulares para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docente de Primera Categoría Res. C.S N° 661/88 y modificatorias;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo **regular**:

ASIGNATURA: FUNDAMENTOS DE PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA
CARGO: AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA
CARACTER: REGULAR
DEDICACIÓN: SIMPLE
CARRERA: ANTROPOLOGÍA - PLAN.2000



RES. H. Nº **0352/25**

ARTÍCULO 2º - ESTABLECER el siguiente período para la inscripción de interesados:

PERIODO DE PUBLICIDAD: 14 DE ABRIL DE 2025

FECHA DE APERTURA: 19 DE MAYO DE 2025

FECHA DE CIERRE: 30 DE MAYO DE 2025

HORARIO DE INSCRIPCIÓN: de 9,00 a 13,00 horas. –

ARTICULO 3º - IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo vacante, por creación Res. C. S. N.º 198/23 y Res. C. S Nº 377/23, este cargo se encuentra ocupado en carácter suplente por V. Torres Res. H. N.º 1763/23.

ARTICULO 4º - LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en Departamento Docencia de esta Facultad, sita en Avda. Bolivia Nº 5150 - en los días y horario señalados en el artículo anterior, los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria. A tal fin deberán presentar los siguientes requisitos: Solicitud de Inscripción, Currículum Vitae 4 ejemplares en soporte papel y en formato digital. Documentación Probatoria, una carpeta de copias acompañada de sus originales a los fines de quedar debidamente certificados y formato digital en dispositivo pendrive para dejar en oficina de Dpto. Docencia.

ARTÍCULO 5º - DESIGNAR como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, a los siguientes docentes.

JURADO	
TITULARES	SUPLENTES
Rossana Elizabeth LEDESMA	María Clara RIVOLTA
Christian Federico VITRY DI BELLO	Cristina Graciela SERAPIO
Elsa Mabel MAMANI	Daniel Emilio LOMBARDO

ARTICULO 6º - DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 31º de la Res. C. S. Nº 661/88 y modificatorias

ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	Mariana Godoy
	Suplente	Andrea Villagrán
AUXILIARES	Titular	Victoria Sabio Collado
	Suplente	Florencia Soraire
ESTUDIANTES	Titular	Natalia Fernández
	Suplente	Eugenia Argañaraz
GRADUADOS	Titular	Macarena Ossola
	Suplente	Julieta Rivera

ARTICULO 7º.- NOTIFIQUESE a los miembros del Jurado, Veedores, comuníquese a Escuela de Antropología, Departamento de Personal, Publíquese en cartelera, Boletín Oficial y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD/25


Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa